

PLATAFORMA AUTORAL

PROGRAMA PARA EL COLEGIO AUDIOVISUAL

UNA ATENCION PERSONALIZADA A LOS SOCIOS Y SOCIAS.

Nuestro gran valor son los autores y autoras de este país.

Unos soci@s a los que hay que atender con premura y eficacia en cada territorio y en su lengua.

1. Mantendremos y potenciaremos la **División Audiovisual** que, además de gestionar los derechos audiovisuales, ofrece a los socios un equipo legal para resolver las dudas jurídicas relacionadas con el ejercicio de la profesión (revisión de contratos, derechos de autor) y cuestiones fiscales.
2. Mantendremos nuestra red de Delegaciones y Oficinas para que **el socio pueda ser atendido personalmente y en su lengua.**
3. Esta red debe ser “la casa del socio”, **un espacio abierto a los socios y gratuito** que permita el encuentro, el diálogo y el nacimiento de iniciativas creativas, asociativas y de participación.

UNA GESTION EFICAZ Y TRANSPARENTE

Nuestro objetivo es que el autor tenga la trazabilidad de su repertorio en tiempo real, con la información sobre dónde y cuándo se recauda:

1. **Agilizaremos el reparto.** Ya hemos logrado pasar de cada seis meses a cada tres y aspiramos a conseguir que sea continuo: **queremos que cobres en cuanto se recauda.**
2. Especialmente conscientes de la preocupación de nuestros soci@s en lo referente a la recaudación de su obra en los nuevos espacios de difusión del audiovisual, nos comprometemos a trabajar para **garantizar remuneraciones adecuadas en las plataformas** y para mantenerlos informados puntualmente de las negociaciones y acuerdos que se vayan suscribiendo.
3. Mantendremos la **prima de estreno** que garantiza la defensa de nuestros autor@s que son mayoritariamente nacionales.
4. Mantendremos los **anticipos.**
5. Queremos seguir **impulsando la transformación digital de la entidad** con el objetivo de ofrecer herramientas eficaces de uso sencillo e intuitivo que permitan a los socios acceder fácilmente a toda la información sobre sus obras.

CUIDANDO EL REPERTORIO

Nuestras películas, documentales y series son nuestro patrimonio y queremos cuidarlos en su diversidad lingüística y autoral.

1 Mantendremos y potenciaremos la **Dirección Institucional de Audiovisual** de la Fundación SGAE que nos permite tener programas a la medida de las necesidades de los socios.

2. Mantendremos los principales programas de Fundación SGAE en el ámbito audiovisual. En concreto:

Premio Julio Alejandro de guion. El premio más prestigioso y mejor dotado económicamente de ámbito latinoamericano.

Laboratorios. Impulso a la creación y la colaboración entre creadores contemporáneos.

Becas. Para la ampliación de estudios, la documentación y la promoción de nuestro audiovisual

Sala Berlanga. Una sala de cine al servicio de la autoría de SGAE.

Programas de desarrollo.

Encuentro bianual de guionistas de gran éxito e importancia en el sector.

3. La defensa de nuestro repertorio está íntimamente vinculado a la **defensa del derecho de simple remuneración** que nos permite a los audiovisuales cobrar derechos de autor. La defensa internacional de este derecho para lograr que sea implementados en países que no lo tienen aun y así poder cobrar por el uso de nuestro repertorio más allá de nuestras fronteras en uno de nuestros objetivos.

4. La labor de **mecenazgo** de SGAE acaba de ser reconocida con uno de los Premios de la Comunidad de Madrid a la labor cultural. Queremos continuar esta línea apoyando eventos tan importantes para nuestro medio como el Festival de cine de San Sebastián (donde entregamos el premio Dunia Ayaso a una obra con mirada feminista) el de Sitges, donde celebramos el Premio de Nueva Autoría, o Málaga, donde se anuncia y entrega el Premio Julio Alejandro de guion.

5. Queremos seguir **impulsando el cortometraje** como parte de la cultura cinematográfica y como espacio de incorporación a la industria de nuevas autoras y autores.

6. Consideramos una prioridad lograr la **descentralización de las actividades de promoción** de nuestro repertorio y autores.

PROTEGIENDO LOS DERECHOS DE LOS AUTOR@S

El mundo de la autoría se organiza en una red social formada por todas las asociaciones del sector que no solo representan los diversos ámbitos de la creación (guion, dirección, documental, cortometraje) sino los desafíos y problemas del sector

1. Nos proponemos seguir denunciando la precariedad en la que viven todavía hoy muchos guionistas y directores, exigiendo, entre otras medidas para combatir esta situación, **la aprobación parlamentaria del Estatuto del Artista**.
2. Mantendremos nuestro compromiso con las asociaciones autorales del sector. Un compromiso que se concreta **en las ayudas económicas a su mantenimiento estructural y en las ayudas a proyectos**. Queremos que las ayudas a asociaciones se programen de tal forma que **las ayudas se reciban en el primer trimestre del año**. También seguiremos ofreciendo **los espacios de SGAE** para su infraestructura (oficinas) o actos públicos.
3. **Promoveremos la regulación del uso de la Inteligencia Artificial** en nuestro sector, para defender la autoría humana. Lo haremos en colaboración con las asociaciones del sector que asumen la **“Declaración de cineastas”** que en todo el ámbito europeo defiende los derechos morales y económicos de los autores.

COMPROMETIDOS CON LA IGUALDAD

Esta legislatura hemos conseguido implantar la **paridad en los órganos de gobierno**, pero nuestro reto es que esta se plasme también en la autoría.

Para paliar esta brecha de género se ha creado una **Delegación de Igualdad**.

Sólo el 24% de los socios audiovisuales son mujeres, y, aunque el porcentaje mejora en socias más jóvenes, las dificultades para tener una carrera profesional con continuidad, la dificultad de compaginarla con las tareas de cuidado que suelen recaer en las mujeres y otros muchos obstáculos siguen causando una discriminación que hay que eliminar.

En el terreno audiovisual esta delegación se compromete a

1. Recuperar y custodiar el repertorio femenino, poniendo en valor la obra de las mujeres directoras y guionistas para que sea referente de nuevas y futuras generaciones.
2. Impulsar programas de conciliación (como el **Plan Concilia de la Fundación SGAE**) **en** favor de la necesaria conciliación familiar de nuestras autoras y autores.
3. **Promover estudios y publicaciones** que prestigien la autoría femenina y que permitan visibilizar su repertorio, pasado y presente.

4. Colaborar con las asociaciones de mujeres que promueven los valores igualitarios en la creación audiovisual, como CIMA y otras asociaciones de mujeres de esta industria, para crear sinergias en el empoderamiento de la autoría femenina.
5. Colaborar con instituciones públicas, tanto estatales como autonómicas y locales, comprometidas con la promoción de las autoras.
6. Trabajar para desarrollar estudios y protocolos que combatan el sexismo y la violencia contra las mujeres desgraciadamente presente en el sector.